



F-GC-29
Versión 4
Junio de 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0059/2021	Acta N°	10	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	97.545.600
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	ALBERTO ARANGO FERRER			3. VALOR TOTAL (1+2)	97.545.600
NIT O CC:	10234041			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	73.159.200
CDP (#, rubro y fecha)	00106/01/01/2021			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	8.128.800
RP (#, rubro y fecha)	00154/15/01/2021			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	16.257.600

OBJETO DEL CONTRATO: APOYAR A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN ESTRATEGIAS QUE GENERE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y LA GENERACIÓN DE VALOR PARA LA COMPAÑIA

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	11901
------------------	---------	----------------------------------	-------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	1
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	1
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	1
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación

NOVIEMBRE 3 DE 2021

DATOS DEL SUPERVISOR		
PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO	JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO Y FRO	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
71649517273	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



F-GF-02
Versión 4
Enero 2021

GESTION FINANCIERA

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO
OBLIGADOS A FACTURAR

N°

DMA 853

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11
-----------	-----------	------------------	----

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES NOVIEMBRE 3 DE 2021		
NOMBRES Y APELLIDOS:	ALBERTO ARANGO FERRER		
CEDULA O NIT:	10234041		
DIRECCION:	CR 30 N°89-02 CASA 33 CONJ ARBOLETES	TELEFONO	3115313316

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	APOYAR A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN		
	ESTRATEGIAS QUE GENERE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y LA GENERACIÓN DE VALOR PARA LA COMPAÑIA		
	C 0059/2021		

Nombre	ALBERTO ARANGO FERRER	SUBTOTAL:	\$ 8.128.800
Cedula	10234041	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 8.128.800

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA

ACTA DE RECIBO N°10

CONTRATO: N°0059/2021

OBJETO: APOYAR A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN ESTRATEGIAS QUE GENERE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y LA GENERACIÓN DE VALOR PARA LA COMPAÑÍA

CONTRATISTA: ALBERTO ARANGO FERRER

VALOR: \$97'545.600.

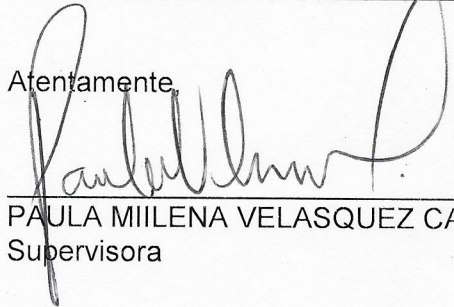
PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.


RECURSOS: PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los 03 días del mes de noviembre de 2021, se reunieron PAULA MIILENA VELASQUEZ CASTAÑO, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa Contratante y, ALBERTO ARANGO FERRER, como contratista, con el fin de realizar el Acta Recibo N°10 del Contrato N°0059 de 2021.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	APOYAR A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN ESTRATEGIAS QUE GENERE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y LA GENERACIÓN DE VALOR PARA LA COMPAÑÍA	\$97'545.600
VALOR TOTAL DEL ACTA		\$8'128.800.

Atentamente,


PAULA MIILENA VELASQUEZ CASTAÑO
Supervisora


ALBERTO ARANGO FERRER
Contratista

ACTA DE SUPERVISION

CONTRATO: N°0059/2021

OBJETO: APOYAR A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN ESTRATEGIAS QUE GENERE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y LA GENERACIÓN DE VALOR PARA LA COMPAÑÍA

CONTRATISTA: ALBERTO ARANGO FERRER

VALOR: \$97'545.600.

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

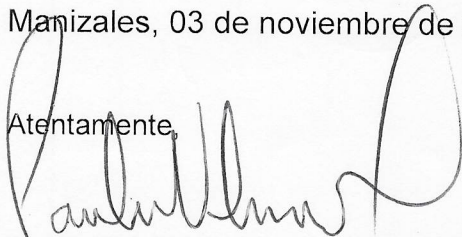
RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°0059 de 2021, cuyo objeto es: APOYAR A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN ESTRATEGIAS QUE GENERE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y LA GENERACIÓN DE VALOR PARA LA COMPAÑÍA, se evidencio que dicho contrato se ha desarrollado dentro de efectividad en el servicio contrato y una vez verificadas las obligaciones suscritas en el contrato los respectivos soportes, estos se ajustaron adecuada y satisfactoriamente a los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$97'545.600
ACTA 10	\$8'128.800
VALOR EJECUTADO	\$81'288.000
VALOR POR EJECUTAR	\$16'257.600

Manizales, 03 de noviembre de 2021

Atentamente,



PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO
Supervisora



F-CG-12
 Versión 4
 Marzo 2014

CONTROL DE LA GESTION
 ACTA DE REUNION - Mesa de trabajo migración SIA3

PROCESO O SECCIONAL	Manizales- Departamento Comercial	FECHA Y HORA PROGRAMADA	15 octubre de 2021
---------------------	-----------------------------------	-------------------------	--------------------

En caso de cancelar la cita acordada, por favor llene los siguientes espacios:

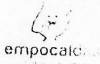
CAUSA	NUEVA FECHA Y	FIRMA
-------	---------------	-------

ASUNTO	Mesa de trabajo Sistema Comercial SIA3		
FECHA	15-oct-21	HORARIO	LUGAR Microsoft Teams

ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Julián Eliecer Fonseca Arias	Empocaldas S.A. E.S.P.	Jefe Departamento Comercial	
William German Molina Marin ✓	Empocaldas S.A. E.S.P.	Jefe Sección Facturación	
Maria Alejandra Clavijo Hoyos	Empocaldas S.A. E.S.P.	Jefe Sección Cartera	
Diana Patricia Salazar Montes	Empocaldas S.A. E.S.P.	Jefe Sección Sistemas	
Claudia Juliana Wheeler Arcila ✓	Empocaldas S.A. E.S.P.	Supervisora Comercial	
Alberto Arango Ferrer	Empocaldas S.A. E.S.P.	Asesor	
Julio Arturo Quiñonez Pérez ✓	Empocaldas S.A. E.S.P.	Administrador Seccional Riosucio	
Bethzon Fernan Schnitzler ✓	Empocaldas S.A. E.S.P.	Contratista Sistema Comercial	
Diego Leon Orozco	Empocaldas S.A. E.S.P.	Contratista	

DESARROLLO (Temas relevantes - conclusiones)



F-CG-12
Versión 4
Marzo 2014

CONTROL DE LA GESTION

ACTA DE REUNION - Mesa de trabajo migración SIA3

EI JEFE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL, manifestó que cuando el lector estaba haciendo su trabajo, si el medidor estaba frenado, con desperfectos, empañado o ilegible se ingresaba la anomalía A01, entonces salía para crítica regularmente como un medidor frenado, pero esto no podía ser así porque estaban dando unas malas estadísticas teniendo en cuenta que los medidores en dos o tres días ya están en perfectas condiciones.

Así mismo, solicitó que realizaran una mesa de trabajo para revisar el tema de las anomalías. Porque la anomalía A01 la tenían que reclasificar, con el fin de evitar confusiones ya que se estaban incrementando las estadísticas de los medidores frenados.

También, mencionó que habían encontrado que cuando digitaban en el sistema que un suscriptor tuvo un acuerdo de pago pero este suscriptor reincide nuevamente, en el sistema no se veía reflejado y que era muy importante que el sistema arrojará una alerta que indique que ese suscriptor ya tenía un acuerdo de pago porque fue suspendido y así poder identificar estos usuarios.

Expresó que tenía otra inquietud que le habían realizado por medio de correo electrónico donde le manifestaron lo siguiente: "como es de su conocimiento en el módulo del sistema SIA3 de vista 360, información del suscriptor hace referencia a la fecha de instalación de los medidores, el cual hemos notado que el administrador o quien le corresponda en reiteradas ocasiones se equivoca al digitar". Por lo cual informó que en las auditorías que estaban realizando han encontrado que tenían suscriptores con medidor nuevo y estaba mal digitado en el sistema o no tenía número de medidor. Pero que el sistema debería generar una alerta cuando se esté digitando mal el número, que no permita avanzar sin que ese campo este completo y que era muy importante ya que a la hora de hacer revisiones y auditorías, en algunos casos estaban evidenciando que el medidor no está incorporado en el listado correctamente y los administradores podían continuar sin ninguna alerta.

También dijo, que había visualizado que en las lecturas no aparecía la fecha de instalación del medidor y que cuando un suscriptor preguntaba porque tenía que cambiar el medidor si recientemente fue cambiado y en algunas ocasiones no aparecía la fecha de instalación del medidor en el sistema, por tal motivo en el sistema debía existir un campo obligatorio que contenga la fecha de instalación del medidor y que la persona que digite no la deje avanzar hasta no llenar completamente el campo, para que así la fecha corresponda al día en el que el medidor fue instalado y que los administradores no tenga que digitar la fecha de manera manual.

Informó que en este momento estaban trabajando en busca de independizaciones, matriculas nuevas, fraudes y que el sistema les debía informar si ese suscriptor tenía una independización o una matrícula nueva, si bien una independización conllevaba un medidor nuevo, un suscriptor que tenga muchas independizaciones, no podía ser un suscriptor nuevo y que sería bueno aclararlo en el sistema, porque tenían que medir a los administradores de acuerdo a las metas de independizaciones porque en los recorridos que habían realizado en Riosucio habían encontrado aproximadamente 400 independizaciones, las cuales dejaran al administrador para que continúe con el trabajo de notificaciones, pero que se tenía que evidenciar en el sistema

Indicó que se debía eliminar la anomalía A08 correspondiente a casa sola o casa deshabitada, ya que estaba generando una confusión por parte de los lectores y por parte de los funcionarios de Empocaldas, debido a que cuando el lector visitaba una casa no se podía identificar a cuál de las dos pertenecía, porque una casa deshabitada es cuando no se encuentran muebles y está abandonada y casa sola puede ser cuando está habitada, vive gente pero no se encuentran en el momento de la visita, razón por la cual esta anomalía debe ser eliminada y crear dos nuevas anomalías.

Con respecto a la anomalía A03 correspondiente a impedimento físico, explicó que aunque el suscriptor presentara lectura actual diferente a la lectura anterior y que cuando había un impedimento físico se colocaba la misma lectura anterior y no estaba prevaleciendo de que realmente se levantara el impedimento o en la factura salía la lectura anterior y muchas veces la anomalía no indicaba correctamente si el medidor estaba frenado y tenía impedimento e indicó que tenían que revisar el tema porque han encontrado que siempre se dejaba la misma lectura. Sobre el tema de las lecturas promediadas por el administrador, expresó que estaba preocupado porque han encontrado que al revisar el medidor en sitio tenía lectura y que no entendían porque cuando tomaban la lectura anterior con la lectura real ha avanzado el medidor y que no sabía de donde estaba saliendo el cobro promedio administrador, teniendo en cuenta que el medidor estaba funcionando en perfectas condiciones.

Indicó que el Administrador de la seccional de Riosucio Julio Quiñonez tenía una inquietud con respecto a la implementación en SIA3 del registro de pago masivo de facturas, porque cuando tenía varias facturas de la Alcaldía las tenían que digitar una a una y esto le llevaba más tiempo en realizar el proceso que cuando lo realizaban con Solin, teniendo en cuenta que todas las facturas pertenecían a un solo código.

Por ultimo informó que era necesario realizar una reunión en Manizales para resolver las inquietudes que se plantearan en la mesa de trabajo.

La JEFE DE LA SECCIÓN DE CARTERA, expresó que los administradores no tenían que digitar la fecha de instalación del medidor, el serial ni los valores en el momento en que ellos incluían el medidor en el sistema porque en el sistema indicaban a cuantas cuotas iba el medidor y automáticamente este definía los valores, indicó que en el informe que sacaba de SIA3 decía la seccional, el código, la fecha, las pulgadas y que con el ingeniero Bethzon estaban revisando la opción de adicionar el cambio por independización, el valor del medidor, el número de cuotas y valor de cada cuota.

Recalcó que en el sistema aparecía la fecha de instalación del medidor y que no era falla del sistema sino falla directa de las personas que lo manejaban porque lo primero que debe hacerse era verificar en el sistema el medidor y automáticamente el sistema generaba la orden de instalación del medidor y que lo único que tenían que digitar a mano era el medidor que iban a cambiar.

Por ultimo indicó que los administradores sacaban los medidores y después los ingresaban al sistema y que por eso se podían cambiar y que el sistema daba la opción de seleccionar el día y el mes pero no digitar.



F-CG-12
Versión 4
Marzo 2014

CONTROL DE LA GESTION

ACTA DE REUNION - Mesa de trabajo migración SIA3

EI JEFE DEL DEPARTAMENTO COMERCIAL, indicó que habían encontrado varios casos similares en los recorridos que habían realizado, inclusive habían errores humanos de cambios de medidores que no correspondían al suscriptor, por lo cual explico que si eran errores humanos tenían que organizar el sistema para que no lo siguieran haciendo mal y tenían que capacitarlos y explicarles como lo debían hacer para mejorar el procedimiento.

La SUPERVISORA COMERCIAL JULIANA WHEELER ARCILA, indicó que en Riosucio cuando el lector iba a tomar la lectura pero no lo podía hacer por un impedimento físico, en crítica se recuperaba la lectura, pero en la facturación final estaba saliendo con la misma anomalía del impedimento físico y no se restaban las dos lecturas sino que se cobraba el promedio. Explicó que tenían más de 20 ejemplos en Riosucio de impedimentos físicos de la facturación de septiembre y que el Ingeniero Bethzon les comento en Manizales que seguramente pasaba porque el administrador cerraba y esta información quedaba por fuera de la facturación, pero que debían mejorarlo porque cuando un suscriptor realizara un reclamo no se entenderá el cobro promedio y también por la empresa porque en algunas ocasiones se estaba quedando un consumo a favor del suscriptor.

Sobre el tema del cobro promedio administrador, indicó que el Ingeniero Bethzon les informo que por solicitud de un grupo de trabajo estas anomalías de cobro promedio habian sido agrupada como: medidor frenado, desperfecto del medidor e impedimento físico, pero que no lo encontraban beneficioso para la empresa, en el sentido de que cada una de las anomalías tenía un procedimiento diferente, entonces si le colocaban a alguien medidor frenado, cobro promedio administrador lo primero que hacia el administrador en la facturación era filtrar esos medidores frenados, porque lo primero que se estaba haciendo era notificar de inmediato al suscriptor para poder cambiar ese medidor, pero si venia como cobro promedio administrador ellos no iban a saber que tenían que hacer exactamente con esa anomalía y por otra parte ellos decían que no conocían la anomalía a pesar de que el nombre involucra al administrador y que esto no solo ha pasado en Riosucio sino también en otras seccionales.

Por último, indicó que le gustaría elaborar un procedimiento donde todo esto quedara para que todos los administradores lo realizaran de la misma manera y poder solucionar los inconvenientes que se han presentado.

EI ADMINISTRADOR DE LA SECCIONAL DE RIOSUCIO JULIO QUIÑONEZ, explico que SIA3 estaba generando el Registro Individual del mediador con la fecha en que se Expedia y que en la seccional habían estado dos días sin internet, pero que ojala el Sistema permitiera que se pudiera editar la fecha de instalación para que esta coincidiera con la fecha en que realmente se le instala el medidor al usuario.

Expresó que en varias ocasiones ha realizado petición sobre el registro masivo de facturas de la Alcaldía ya que esta pagaba a través de consignaciones y con el nuevo sistema se estaba gastando bastante tiempo en hacerlo y estaban expuestos a equivocasen porque tenía que hacerlo de manera manual, indico que con Solin automáticamente se verificaban los valores



F-CG-12
Versión 4
Marzo 2014

CONTROL DE LA GESTION

ACTA DE REUNION - Mesa de trabajo migración SIA3

Sobre el tema de las anomalías que detectaron hace poco, indicó que cuando verificaba y revisaba el listado que se generó después del cierre de facturación central de septiembre, salieron 31 impedimentos físicos, pero que cuando verificaron en campo cada uno de los casos pudieron evidenciar que la lectura de los impedimentos físicos se recuperaba en el proceso de crítica y quedaba evidenciado que efectivamente se hicieron las actualizaciones de esos impedimentos físicos con la opción de actualizar lectura y que en la factura impresa estaban saliendo las lecturas actualizadas, pero que el SIA3 estaba generando el promedio que permitía la actualización de la lectura, pero estaba cobrando el consumo.

En cuanto el tema de cobro promedio administrador, expresó que pensaba que los contratistas por determinar un daño imperceptible, un medidor con obstáculos o frenado colocaban el promedio, pero que cuando reviso más a fondo pudo evidenciar que el que realizaba el promedio era el administrador en el proceso de la elaboración de la crítica y que creía que la opción la debían eliminar porque no veía necesario porque el resultado no era conveniente para la empresa porque estaban dados a cometer errores.

La JEFE DE LA SECCIÓN DE CARTERA, expresó que no se encontraba de acuerdo con la opción de que el administrador pudiera cambiar la fecha de instalación del medidor en el sistema, porque se suponía que el día en que se instalaba el medidor ese día se sacaba el registro de instalación de medidores y se instalaba el medidor y que el hecho de dar la posibilidad de modificar la fecha de instalación del medidor se prestaba para cometer muchos errores, explicó que cuando estaba Solin se venían muchos errores porque existía la opción de modificar las fechas.

Así mismo, indicó que tenía algunos pendientes con el Ingeniero Bethzon sobre unos informes pero que esperaba que el la próxima semana lo pudieran revisar y finiquitar.

El Contratista BETHZON FERNAN SCHITZLER GONZALEZ, indicó que le parecía importante que el día martes o miércoles realizaran un repaso con el Dr. Julián y así poder revisar puntualmente los temas.

Sobre el tema de separar la anomalía A01, expresó que era un tema de la plataforma Sicaldi y que tenían que definir los grupos para poder reestructurar el juego de anomalías, explicó que el objetivo de las anomalías era definir si era una anomalía informativa para constancia de algún dato puntual o si la anomalía era para obligar al sistema para que la lectura saliera a un segundo proceso de crítica.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Informó que para el caso de las anomalías A03, A08 y A01 se debían reunir y así poder aplicarlo en el sistema y que con base a la anomalía A93 se había reunido con los supervisores comerciales y les hablo de un caso general, pero que no significaba que todos los casos fueran iguales, a partir de las lecturas se generaba un sabana de critica por desviación estándar o porque hay anomalías que incluyen y otras que excluyen critica y que el archivo de critica lo que hacía era que los operadores en terreno corroboraran de nuevo, los cuales ponían algunas observaciones, elementos o datos y explicó que lo que estaba pasando con la anomalía A93 era que existían 5 grupo que se agrupaban en ese concepto para automáticamente generar un cobro promedio. Aclaró que no tenía que ver con SIA3 sino con la plataforma Sicaldi, por lo que se le enseñó al sistema que en esos casos se cobrara el cobro promedio administrador, pero que no quería decir que el sistema lo estuviera haciendo mal porque él hacía lo que se le enseñaban y que con los supervisores acordaron que se iban a reunir y trabajar conjuntamente. Así mismo, dijo que sobre el acuerdo de pago para volverlo al estado de cuenta en caso de incumplimiento, era algo que había abordado con Alejandra y estaban preparando la forma dentro del módulo para poder revisar cada acuerdo de pago y este sea real dentro del sistema.

Sobre el tema de los medidores, dijo que cada uno hablaba sobre su perspectiva pero que a nivel general estaban hablando de casos heredados de Solin cuando se migro y del comienzo del SIA3 cuando se estaba permitiendo que modificaran el número del medidor o fecha de instalación y que cuando Alejandra tomo el control del módulo de medidores se bloquearon estas opciones para que los administradores no modificaran nada, explicó que todo era automático y que los medidores eran cargados masivamente por Alejandra y su equipo y el sistema le asignaba el serial y que el deber ser era que primero lo ingresaran en el SIA3, pero que en muchos casos primero lo entregaban físicamente y luego lo cargaban en el sistema. En cuanto la solicitud realizada por el Dr. Julián de que en el sistema exista la opción de preguntar si es una matrícula nueva o una independización, indicó que iba a revisar el tema para que quede implementado a partir de la próxima semana.

Por último y dando respuesta a la solicitud realizada por el Administrador de la Seccional de Riosucio sobre el tema de los pagos que ingresaba uno por uno a conceptos, le pregunto al Administrador si ya tenía habilitada la opción de poder ingresar el número de cada factura, ya que el sistema traía los conceptos para aplicar el pago sin tener que seleccionar uno a uno, recalco que era una opción donde se aplicaba masivamente y fue solicitado en su momento por el Jefe de la Sección de Facturación la cual se implementó para agilizar el proceso.

EI ADMINISTRADOR DE LA SECCIONAL DE RIOSUCIO JULIO QUIÑONEZ, informó que no tenía conocimiento sobre la opción que menciona el Ingeniero Bethzon y solicitó que le dieran una asesoría sobre el tema.

EI JEFE DE LA SECCIÓN DE FACTURACIÓN, le dijo al Administrador que esa función se había socializado con todos los administradores y a los auxiliares de las seccionales y le solicito al ingeniero que revisara si tenía la opción habilitada.





F-CG-12
Versión 4
Marzo 2014

CONTROL DE LA GESTION

ACTA DE REUNION - Mesa de trabajo migración SIA3

El Contratista **BETHZON FERNAN SCHITZLER GONZALEZ**, explicó que era muy diferente hablar del proceso de lectura y del proceso de crítica, ya que el proceso de lectura era el que generaba la anomalía, es decir; si en lectura se generaba impedimento físico independientemente de lo que se realizara en crítica salía la anomalía en la factura, la anomalía venía directamente desde el proceso de lectura. Indicó que estos cambios de ajustes se iban a unificar para que cuando estuviera vigente el proceso se opte para fijar nueva lectura si se da dentro del periodo. Así mismo; informo que existía la opción de cerrar la seccional y todos los cambios que realizaran dentro de la vigencia antes de facturar quedaran totalmente trasladados y que el sistema ya no iba a aplicar el tema de cobrar promedio sino que iba a respetar la labor, para que todo lo que cambien y fijen quede aplicado.

El **ADMINISTRADOR DE LA SECCIONAL DE RIOSUCIO JULIO QUIÑONEZ**, informó que era un tema que tenían que analizar desde una mesa de trabajo y que anteriormente existía la posibilidad de que a un medidor frenado se le aplicara la anomalía automáticamente y no salía a crítica y eso le incrementaba mucho los indicadores y solicito que de acuerdo a estas nuevas modificaciones todo lo que saliera como frenado o empañado siempre saliera nuevamente al proceso de crítica.

El Contratista **BETHZON FERNAN SCHITZLER GONZALEZ**, recalcó que esos cambios no tenían que ver con el sistema y que iba a hacer parte de lo que iban a definir sobre las nuevas anomalías.

El Contratista **DIEGO LEON OROZCO**, expresó que con respecto a la anomalía A03, se estaba cobrando el promedio y que el consumo quedaba en el medidor, pero que en la lectura siguiente iba a haber una inconsistencia en el consumo porque podía haber un acumulado o un saldo a favor del usuario y que la crítica debía ser una herramienta que corrigiera la información de la lectura, por ultimo sugirió que en el momento en el que se realice una corrección en la crítica la misma debería ser aplicada en la información del suscriptor.

El **JEFE DE LA SECCIÓN DE FACTURACIÓN**, dio por terminada la reunión y dejó como compromiso la mesa de trabajo para el día martes.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE (Empresa ó persona)	FECHA POSIBLE	FIRMA

[Handwritten signatures and initials]